

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

"INMOBILIARIA PEÑOTTA CIA. LTDA."

En la Ciudad de Cuenca a los once días del mes de Marzo del dos mil once siendo las dieciséis horas en el local de la compañía se reúnen los socios de la compañía INMOBILIARIA PEÑOTTA CIA. LTDA." Señores, Palacios Peña Priscila Lisbeth y Peña Ottati Susana Margarita como representante legal y en calidad de apoderada del Señor Peña Calderón Rafael María, por estar presentes los representantes de la mayoría del capital social de la compañía los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General de socios con el carácter de ordinaria y universal, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del balance anual del 2010 de la Compañía.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del periodo 2010.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la junta por parte de la Señora Presidenta los puntos del orden del día.

Luego de la debida deliberación y de acuerdo a la facultad estatutaria prevista en el artículo decimo tercero del estatuto social, por estar presente los representantes de la mayoría del capital social de la compañía, la Junta General de socios resuelve:

1. Aprobar el balance anual de 2010 de la compañía.
2. Aprobar el informe de gerencia del periodo 2010.

Por haberse resuelto todos los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar la presente acta, a las diecisiete horas se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por los representantes de la mayoría del capital social y para constancia suscriben los socios.

Palacios Peña Priscila Lisbeth



Peña Ottati Susana Margarita



Peña Ottati Susana Margarita apoderado de Peña Calderón Rafael María



SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS
CUECA

30 MAY 2012

Rebeca Idrovo Polo